



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
Av. Bolivia Nº 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 25 de marzo de 2014.

EXP-EXA Nº 8.280/2010.

RESCD-EXA Nº 102/2014.

VISTO la propuesta realizada por la Secretaría de Extensión y Bienestar de esta Unidad Académica a fs. 4 de estas actuaciones, en el sentido que se designe a las representantes de esta Facultad ante la Comisión de Becas de la Universidad, y

CONSIDERANDO:

La Comisión de Docencia e Investigación a fs. 5 aconseja favorablemente.

Que corresponde dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Becas, aprobado por Res.C.S. Nº 450/09;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 12/03/14)  
R E S U E L V E:

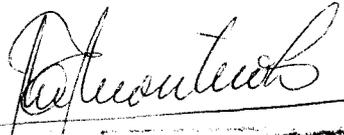
ARTICULO 1º: Designar, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, a las representantes de esta Unidad Académica ante la Comisión de Becas de la UNSa., según se menciona seguidamente:

Titular: Lic. Lilian Emilia Davies

Suplente: Mag. Eudosia Natividad Díaz

ARTICULO 2º: Hágase saber a las docentes mencionadas, a la Secretaría de Extensión y Bienestar, Departamentos Docentes y a la Secretaría de Bienestar Universitario. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA

  
MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA